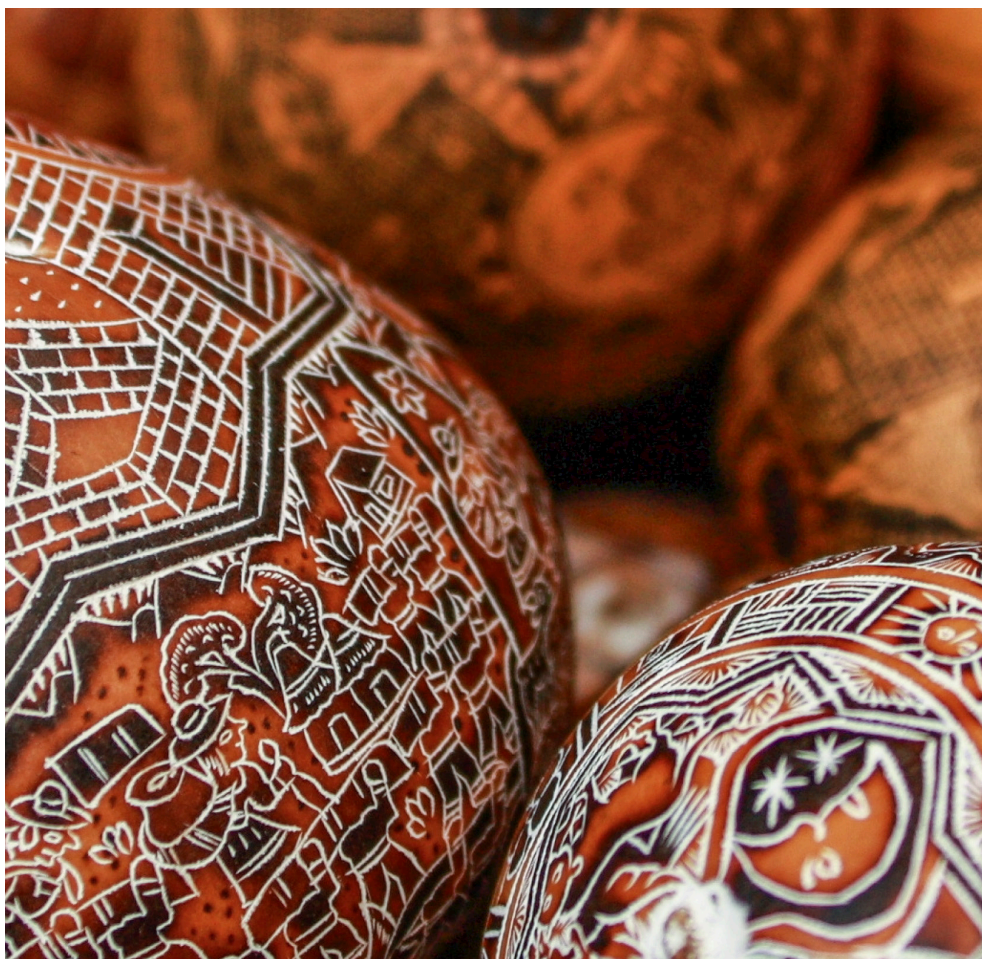

MODELOS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Luis Gabriel Hernández Valencia

DOI: <https://doi.org/10.64890/1.1>



Modelos de gestión del patrimonio cultural

Luis Gabriel Hernández Valencia

Introducción

En este capítulo se responde a la pregunta ¿cuáles conceptos y/o metodologías orientan la acción cultural para la transformación social en el caso del patrimonio cultural? Se propone realizar el abordaje a través de los modelos de gestión del patrimonio cultural como una herramienta que permite tanto diagnosticar como evaluar el o los procesos que han intervenido en la gestión del patrimonio cultural, sus agentes, sus contextos y sus acciones.

Se parte de un enfoque crítico, para identificar y analizar los modelos de gestión del patrimonio cultural y se propone una metodología para investigar las acciones culturales sobre patrimonio cultural desde la gestión cultural, para después pasar a la propuesta de dos categorías de modelos: 1) los teóricos y 2) los empíricos, que son una propuesta para acercarse a las implicaciones que conllevan el desarrollo de proyectos desde un enfoque o estilo que tienen como nodo principal el patrimonio cultural y donde se involucra el desarrollo de las comunidades.

La gestión cultural del patrimonio tiene diferentes abordajes, regularmente acompaña procesos de índole turística, económica, de reactivación, de apropiación de lugares, entre otros. Esta diversidad de procesos está enmarcada por contextos particulares como la percepción del patrimonio, los agentes

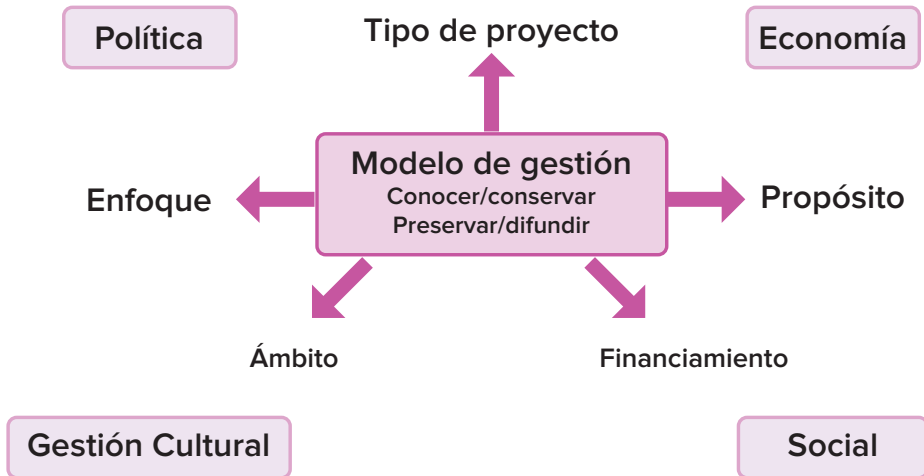
que lo reconocen, lo reproducen y lo transforman, las dinámicas en torno a sus apropiación-consumo y sus acercamientos.

El patrimonio se ha consolidado como una opción en la producción de sentido, de riqueza, de lazos, de identidad, de poder, y de campo académico, en este tenor “las prácticas de gestión y conservación son en sí mismas representaciones constitutivas del patrimonio, [...] la experiencia performativa del patrimonio se relaciona con la creación, la recreación y la legitimación de los vínculos y la identidad social y cultural en el presente” (Smith, 2006, p. 4). Al conjuntar esta veta con la gestión cultural se propone construir el concepto de *gestión del patrimonio cultural* como *la articulación de estrategias para diagnosticar, conocer, conservar, preservar y difundir a los distintos patrimonios de las comunidades con el apoyo de los agentes involucrados en su uso, conocimiento y acción cultural*. No podemos amar aquello que no conocemos, y para el patrimonio no se puede gestionar aquello que desconocemos y que no hemos entendido en su contexto, o las necesidades y objetivos de sus poseedores, para explicar y atender en conjunto los distintos intereses del patrimonio en cuestión.

Propuesta metodológica

Antes de iniciar con los posibles modelos de gestión del patrimonio, se propone un abordaje que tome en consideración el o los contextos donde el patrimonio es parte fundamental de los procesos locales o regionales, y se considera que el estilo o abordaje será el modelo que se trabaje. Podemos identificarlo en la siguiente imagen:

Gráfico 1: Esquema para la definición de modelos de gestión del patrimonio cultural.



Fuente: Elaboración propia.

Para el esquema propuesto se consideran cinco aspectos básicos:

a) Tipo de proyecto

Particular: el proyecto responde a una iniciativa, no hay una alianza o estrategia que involucre a otros agentes, o cada área trabaja de manera separada sin una articulación definida.

Integral: el proyecto involucra distintos propósitos, y atiende la problemática, necesidad u oportunidad de manera conjunta.

b) Propósito

Interno: responde a intereses, necesidades o problemáticas de los portadores de cultura o comunidad que sustenta el patrimonio.

Externo: la propuesta proviene de agentes externos a la comunidad.

Mixto: el propósito involucra a la comunidad y a agentes externos, en este aspecto, no se identifica cuáles son las condiciones de la alianza o participación, los pormenores se abordan desde los campos.

c) Financiamiento

Propio: recursos de la comunidad.

Ajeno: recursos externos.

Mixto: aportaciones internas y externas para el proyecto.

d) Ámbito

Público: se desarrolla dentro de un proyecto que proviene del sector público.

Privado: se desarrolla desde la iniciativa privada.

No gubernamental: desde las organizaciones comunitarias o desde la participación civil.

Mixto: el proyecto se enfoca en diversos espacios y agentes.

e) Enfoque

Centrado en el patrimonio: solo se trabaja para la conservación o preservación del patrimonio.

Centrado en la comunidad: el patrimonio es la base, pero el objetivo radica en el desarrollo de la comunidad.

Centrado en agentes externos: el patrimonio sirve de sustento al proyecto, pero beneficia a agentes externos.

Múltiple: hay varios enfoques a partir del patrimonio y cada uno abona a distintos agentes.

Los aspectos no son una construcción presentista que únicamente atañe a una parte de la realidad, se reconoce que existe una construcción social, cultural e histórica donde se está participando y desarrollando la propuesta de acercamiento al patrimonio, a los cuales se les denomina campos y enmarcan en conjunto el contexto de producción de la gestión del patrimonio: lo político, lo económico, lo social y la gestión cultural.

El campo político establece las relaciones de poder entre los diversos agentes y las decisiones sobre el manejo, “a través del patrimonio las personas no solo experimentan la comunidad, simultáneamente legitiman y consensuan las agendas de sus constructores y cuidadores” (Anico y Peralta, 2009, p. 1). En estas relaciones la parte medular radica en cómo se reconoce el patrimonio por parte de la colectividad “de este modo, en la construcción del patrimonio intervienen tanto los objetos reconocidos —los bienes culturales— como los sujetos que reconocen este patrimonio y atribuyen y otorgan, o despojan, de valores y significados —valores históricos, artísticos, identitarios, simbólicos, económicos, etc.— a esos bienes procedentes del universo de la cultura” (González, 2015, p. 21). Y no es casual que la reorganización del patrimonio durante los años noventa, después de haber constatado una crisis de la gobernabilidad, de la democracia (representación, participación, legitimidad), crisis concebida como consecuencia de la poca eficacia de las formas tradicionales de la acción pública, va a surgir una nueva tendencia política, a nivel local, regional, nacional y mundial, promovida en primeras instancias por el Banco Mundial, luego por las demás instituciones internacionales, regionales y locales, llamada “buena gobernanza”. La “gobernanza” en el ámbito cultural tiene que ver con la transparencia, la accesibilidad, la participación, el respeto a la identidad, el diálogo intercultural, los derechos culturales, la “diversidad cultural”, así como la gestión del “Patrimonio Cultural Inmaterial” (Lézé, 2013, pp. 153-154).

En este ámbito de gobernanza se da el consentimiento a las agendas de las instituciones a nivel internacional y sus contrapartes en lo nacional y regional,

y aunque existe un retraimiento del Estado, “El patrimonio está vinculado al poder y es un dispositivo que influye en la construcción de los estados nación tanto como la identidad política sitúa globalmente a los múltiples grupos (humanos). Esto es probablemente por lo que el patrimonio es epidémico... todos tienen uno” (Anico y Peralta, 2009, p. 2).

El campo económico está articulado con el patrimonio porque se vive para él. Como ejemplo tenemos, desde el patrimonio intangible, los estudios sobre la fiesta o el sistema de cargos, o la vigilancia de las tradiciones; o de él, como los proyectos de desarrollo sustentable y todos los planes turísticos que involucran a todos los tipos de patrimonio (tangible, intangible y natural), aunque las dinámicas locales pueden necesitar una adecuación específica sobre los modelos locales de producción, en los que la herencia o legado culturales es un activo útil a las sociedades que sirve a distintos propósitos, y si el derecho de las generaciones que la reciben es disfrutar plenamente de sus valores. El turismo es una actividad que fortalece la dinámica local en otros aspectos que “pueden oscilar desde la aprehensión didáctica de su significado a través de visitas culturales y centros de interpretación hasta la escenificación mercantilizada producto de la sociedad de consumo, que asimila el patrimonio cultural al universo lúdico y festivo del parque temático” (González, 2015, p. 14). Con ello no se duda sobre los aspectos que muestran las comunidades sobre el patrimonio, no es una cuestión purista, sino el interés radica en cómo se construyen las significaciones para los actores involucrados, las adecuaciones del mercado, las necesidades de las instituciones y la flexibilidad de apropiación de contenidos desde lo interno.

Más allá de las pretensiones sobre la valoración del patrimonio, la parte subyacente tendrá que ver con el campo social, con la significación y construcción de identidades en ese contexto. El patrimonio provee la base material y simbólica para las narrativas, ambos sirven como un recurso para la representación de las identidades y como un lugar para el *performance*.

El patrimonio sirve como frontera y como demarcador social, en ese sentido apoya la instauración o continuidad de divisiones de grupos o de los límites de comunidades, incluso, podríamos aludir a una “metapertenencia” en el caso de algunos patrimonios, porque las apropiaciones no son iguales. Podría ser un proceso de desacralización por los distintos objetivos, hay que tener un cuidado que permita continuar con los procesos locales de apropiación y significación para perpetuar el patrimonio desde lo propio para compartirlo con los ajenos. En este campo, el patrimonio es una práctica cultural que negocia entre la identidad recibida y la impugnada, con “consecuencias tanto para el análisis académico como para la práctica y la política del patrimonio” (Smith, 2006, p. 7).

El último campo es la gestión cultural, donde se consideran los procesos de legitimación, que regularmente provienen de instituciones externas a las comunidades y del Estado. En ello hay lógicas de poder y de empoderamiento, que apoyan la visibilización y diferencia de algo que pertenece y que es valioso. En las últimas décadas se ha desatado una fiebre de patrimonialización que deja de lado las dinámicas en torno a su protección, cuidado y significación, por ello a veces, muchas comunidades esconden sus “tesoros” de los agentes externos para que sigan siendo parte íntima de su relación con el entorno; a veces, las declaratorias son un éxito momentáneo que con el paso del tiempo comienza a hacer mella en la pérdida de significado del patrimonio. En este sentido, la patrimonialización tiene que prever cuál es el reconocimiento que la comunidad de origen le da a ese patrimonio y que la iniciativa de su legitimidad provenga del consenso entre sus diferentes partes. El cómo preservar un patrimonio, refiriéndonos a cualquier índole, es complejo. La pervivencia del grupo, la estima que tiene por su patrimonio y las decisiones informadas son la fórmula perfecta. A veces la exageración de atención puede ser contraproducente como en las malas restauraciones de muebles e inmuebles, o en los planes de manejo. El hilo conductor de preservación debe

ser la prevención y la educación, con ello se asegura no hacer adecuaciones, y menos llegar a las destrucciones. Aunque en ese sentido hay otros procesos que, por ser emblemáticos los patrimonios, pueden ser más susceptibles de ataque para desprestigiar, amedrentar o sancionar a los grupos que son sus portadores.

A partir de estos aspectos, y con base en el análisis de la información recabada, se pueden inferir relaciones y situaciones tipo para nombrar a esa parte de la realidad que tiene como eje nodal al patrimonio cultural.

Sobre los modelos de gestión del patrimonio cultural

Para el análisis de los modelos es necesario tener en consideración algunos aspectos importantes que permitan entender cómo se nombran y sobre todo cómo conceptualizar las acciones culturales con relación al patrimonio cultural.

En primera instancia, un modelo es una abstracción de la realidad, por lo tanto, el nombre o formas en que se objetiviza esa realidad responden a un análisis de la sistematización de datos y de las diferentes visiones de los agentes sobre la acción cultural. Como lo señala Haavelmo (citado en Armatte, 2006, p. 48):

Los modelos teóricos son las herramientas necesarias, en nuestro esfuerzo por comprender y explicar los acontecimientos de la vida real. De hecho, una simple descripción y clasificación de los fenómenos reales sería probablemente imposible sin una visión de la realidad que se construye a través de la estructura de un sistema concebido a priori.

En este sentido, la forma de explicar la realidad se objetiviza en una representación ideal, la cual en términos reales puede contener otras variantes, pero la mirada inquisitiva pone énfasis en aquello que le interesa. Por tanto, pueden existir diversos modelos sobre una misma acción cultural. Todo

dependerá del propósito del estudio y de la información obtenida para aludir o construir un modelo de gestión del patrimonio cultural.

Dentro de la propuesta de modelos específicos, se ha hecho una división en torno a modelos teóricos y a modelos empíricos. Los primeros obedecen a una construcción más generalizada en los ámbitos donde se desarrollan los proyectos y su adecuación será con base en las particularidades que se obtienen al implementar la metodología sugerida. Por otro lado, están los modelos empíricos que se categorizan con base en la acción cultural y el tipo de abordaje que se hace del proyecto. Presentan una mayor especificidad sobre lo planeado, lo realizado o lo conceptualizado. Ambos modelos no son excluyentes, sino complementarios o particularizables, porque lo que se busca es explicar la acción cultural con las características del contexto y los estilos de las organizaciones, instituciones y de los gestores culturales. A continuación las propuestas:

I. Tipologías - Teóricos

Modelo de gestión pública

En este modelo se prioriza la figura del Estado en la protección y gestión del patrimonio, quien decide sobre su uso y protección, y la mayor importancia radica en la legislación, las políticas, la planificación y el control del patrimonio, por lo tanto, hay una burocratización de la estructura que se dedica a preservar y usar el patrimonio. La participación ciudadana está más enfocada hacia el uso y reproducción del patrimonio, por lo que la toma de decisiones es más fuerte en las instituciones del Estado que en los portadores de cultura.

Modelo de gestión privada

En este modelo, las empresas y organizaciones del sector privado son las encargadas de gestionar el patrimonio, por ese motivo, existe un objetivo

orientado hacia el aprovechamiento económico y su uso en el turismo cultural (mayormente), a través de la puesta en valor del patrimonio o patrimonios que busca articular una estrategia de forma integral para incluir todos los aspectos del contexto cultural, natural, social y económico. algunas personas sugieren que existe un riesgo de una mercantilización excesiva, y dado que quienes usan el patrimonio en su mayoría son agentes externos, puede derivar en una pérdida de valores culturales porque la dimensión simbólica no es la importante para la reproducción cultural del patrimonio. El uso se centra en la experiencia y la misma es momentánea, no existe una continuidad en el tiempo en la que solamente el grupo cultural participe, que permita una conciencia de comunidad y una transmisión hacia las nuevas generaciones en la cual el objetivo no solamente sea mercantil sino de identidad.

Modelo de gestión comunitaria

En este modelo existe una mayor participación de las comunidades locales en la gestión del patrimonio, el cual se reconoce como vivo y apropiado entre la gran mayoría de la población. Existe también un mayor conocimiento de las tradiciones y costumbres y de cómo conservar el patrimonio, el cual está íntimamente asociado a la identidad cultural y al desarrollo de la comunidad. Este modelo necesita fortalecer sus capacidades locales y garantizar la igualdad de acceso para continuar con la salvaguardia del patrimonio. Un aspecto importante es la autonomía de la comunidad en la toma de decisiones sobre el uso y disfrute del patrimonio.

Modelo de gestión mixta

En este modelo existe una combinación entre las diferentes instituciones y organizaciones de los tres órdenes, público, privado y comunitario, que busca conjuntar acciones para la preservación, uso y disfrute de patrimonio cultural entre los distintos agentes que están involucrados en la puesta en valor. Su operación es más compleja y requiere una articulación en la planeación muy detallada, una

visión compartida sobre los proyectos a realizar y una coordinación fina que permita cumplir con todas las expectativas e intereses en conjunto.

II. Tipologías - Empíricos

Modelos de gestión centrados en la conservación y preservación monumental

Este modelo está encabezado por expertos técnicos, con una alta inversión en infraestructura y un mayor peso de las instituciones, o de organismos externos que identifican un potencial más allá de la localidad, en las decisiones. Como ejemplo se puede considerar la zona arqueológica de Teotihuacán, o la de Chichén Itzá, que han aplicado este modelo con un enfoque eminentemente técnico para la conservación e investigación, y poco a poco han establecido proyectos que involucran a las poblaciones cercanas.

Modelos de gestión participativos y comunitarios

Aquí predomina la participación de las comunidades en el desarrollo de iniciativas para la identificación, valoración, salvaguardia y gestión del patrimonio cultural, los cuales tienen mayor afinidad por el patrimonio inmaterial, una práctica viva y significativa para las comunidades. Generalmente existen procesos de consulta, un reconocimiento de los saberes y prácticas tradicionales, y se fomenta la reproducción cultural con las nuevas generaciones. Sus procesos son más flexibles y adaptativos. Como ejemplo podemos considerar al Carnaval de Oruro en Bolivia, donde las comunidades son las protectoras de las manifestaciones. Sin duda, el financiamiento de la Unesco puede tomarse como una participación alejada del modelo, sin embargo, es necesario observar las bases, quiénes toman las decisiones con respecto a su patrimonio.

Modelos de gestión basados en la sostenibilidad económica y desarrollo turístico

La principal idea de este tipo de modelo es buscar la rentabilidad de los bienes patrimoniales, ya sean materiales, inmateriales o naturales para el

autofinanciamiento en la preservación del bien cultural, siempre con una meta a largo plazo y buscando contribuir al desarrollo económico de las localidades o regiones. También se enfoca en desarrollar una infraestructura que permita la visibilización y disfrute del bien, además de la comercialización de servicios y productos asociados al patrimonio. Para lograr estos objetivos se recurre a la asociatividad con la mayor cantidad de agentes (gubernamental, no gubernamental, públicos, privados) y se busca crear marcas o rutas que permitan el posicionamiento con relación a experiencias similares. Además, existe una evaluación continua para identificar el impacto económico. Sin embargo, el turista es testigo de una manifestación que percibe de manera pasajera, provocando que se quede en la experiencia estética, pero no en el simbolismo alrededor del patrimonio, sin una valoración de todo lo que conlleva la realización de determinada ceremonia o los cuidados que ha implicado la conservación de un bien inmueble. Como ejemplo podemos referenciar el programa de pueblos mágicos en México que busca el desarrollo económico a través de la comercialización turística de la identidad cultural o el patrimonio edificado, lo que ha acarreado dinámicas como la gentrificación y sobrecarga de algunos destinos.

Modelos de gestión digital e innovación tecnológica

Algunas iniciativas han aprovechado las nuevas tecnologías para la documentación, conservación, acceso y difusión del patrimonio cultural, y han creado proyectos de digitalización de colecciones y sitios, bases de datos, repositorios digitales, auxiliándose de herramientas como la realidad aumentada, la inteligencia artificial y las plataformas en línea, que permite la salvaguardia del bien y una mayor visibilización. Como ejemplo hay varias instituciones que han digitalizado sus acervos como el British Museum, con una colección que abarca a seis continentes, y la iniciativa de Google Arts and Culture, que brinda la posibilidad de conocer varios espacios culturales en línea.

Modelos híbridos y de gobernanza múltiple

A través de múltiples agentes sociales como la comunidad académica, el sector privado, el sector público, gobierno y las comunidades portadoras de cultura, se han establecido mecanismos de participación para el desarrollo de proyectos que involucran tomas de decisión consensuadas y alianzas estratégicas hacia el uso y disfrute del patrimonio. Como ejemplo de este tipo de modelos podemos referir el centro histórico de Oaxaca, que cuenta con una declaratoria de patrimonio mundial y que ha buscado el desarrollo turístico, junto con la participación ciudadana para la conservación de los inmuebles, el desarrollo de la vida diaria y las festividades. Todos los agentes tienen un espacio y se ha llegado a un acuerdo sobre su uso en las circunstancias que atañen a la vida cultural, social, turística y económica.

Para finalizar

A partir de los elementos desarrollados en este capítulo se ha propuesto un acercamiento metodológico y conceptual para identificar cómo se realiza la acción cultural en torno al patrimonio. No es la única propuesta, habrá y hay otras formas de dar cuenta del acercamiento al patrimonio cultural. Se espera que esta aportación sirva para los estudios y análisis futuros.

También existe la esperanza de que este y otros textos lleguen a los agentes involucrados en el trabajo con los patrimonios para consolidar una reflexión sobre su papel y consideren promover un uso responsable y sostenible a partir de la vinculación con los portadores de cultura, integrando sus conocimientos para la planeación, y que la participación de la comunidad sea en un contexto de igualdad reconociendo y respetando los derechos de los distintos agentes culturales para que el patrimonio siga siendo parte fundamental de las culturas locales y su desarrollo.

Bibliografía

- Anico, M. y Peralta, E. (Eds.) (2009). *Heritage and Identity. Engagement and Demission in the Contemporary World*. Routledge.
- Armatte, M. (2006). La noción de modelo en las ciencias sociales. *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (11), enero-junio. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- González, I. (2015). *Patrimonio cultural. Conceptos, debates y problemas*. Cátedra.
- Lézé, F. (2013). *La protección jurídica del patrimonio cultural inmaterial en la Unesco*. UNAM.
- Smith, L. (2006). *Uses of heritage*. Routledge.